

D. PEDRO GARIBAY.

1808.

83. Este gefe mas que octogenario, despues de haber pasado la mayor parte de su larga vida en México, sirviendo desde Teniente de las milicias provinciales de esta capital, familiarizado con nuestras costumbres, y recomendable por la moderacion con que siempre se habia conducido, fué considerado por el bajo pueblo, y esta circunstancia lo hizo mas tolerable, que no lo habria sido otro colocado en aquella crisis revolucionaria. Atenido siempre á su sueldo, y sin mas recurso para pasar una vida estrecha y pobre, vió su exaltacion como un gran beneficio, y en los oidores unos *protectores*, cuyo título no les negaba en sus contestaciones secretas: era todo de ellos, y hacia precisamente lo que le mandaba Aguirre, capataz de la Audiencia.

84. De lo que mas cuidó desde sus primeras providencias, fué de remitir todo el dinero posible á la Peninsula: mandó por principio de cuentas quanto se hallaba resagado en la tesorería general; y ademas, dos millones de pesos de la consolidacion de obras pias, ochenta y ocho mil pesos, pertenecientes á la consolidacion de Filipinas, y quinientos ochenta y nueve mil novecientos ocho de Guatemala, sin contar crecidísimos donativos hechos por muchos particulares y corporaciones, entre las cuales se distinguió la inquisicion de México, donando treinta mil pesos; ¡tan ricos habian sido los judaisantes, cuyos bienes confiscados dieron para muchísimo mas (1)!

[1] *El total de lo remitido á España del ramo de consolidacion, deducidos todos los gastos de su recaudacion, segun las cuentas de la tesorería general de México, ascendió á.... diez millones seiscientos cincuenta y seis mil y pico de pesos; sangria terrible que todo lo paralizó, porque era riqueza circulante, y condenó al Clero á la suma miseria en que hoy yace: todo se volvió sal y agua. Todavía despues de esto vino Venegas con la orden de sacarnos veinte millones mas..... ¡Qué gobierno tan dulce, tan pródigo, tan paternal! ¡vaya.....!! En lugar oportuno presentaremos la deuda de España, para que la tengan presente los ministros del gabinete de Madrid, que no quieren reconocer nuestra independencia, si no precede una indemnizacion de lo que no se les debe.*

85. Garibay temió muy pronto una reaccion por el atentado cometido en su antecesor; de modo, que en el mes siguiente de Octubre llegó á sospechar que se le depusiese del mando, no obstante que habia un crecido número de buena tropa de guarnicion, inclusa la columna de granaderos que le daba la guardia. Viósele una noche bajar en persona al parque de artilleria, de donde hizo sacar varios cañones para abocarlos en la puerta de palacio: procuró que esta operacion se hiciese con toda reserva y sin el menor ruido; cosa imposible, pues el peso de los cañones no lo permitia: entonces los granaderos de Guanajuato á quienes habia tocado la guardia de aquel dia, sin pararse en barras, desmontaron á brazo las piezas, y las colocaron en las cureñas; este hecho llenó de asombro á una porcion de gachupines que lo presenciaron y estaban al lado del Virrey, y desde entonces comenzaron á formidar á una tropa tan vigorosa y decidida. En estos dias se supo que la gran Bretaña habia tomado cartas en la revolucion de la Peninsula española, luego que se le interpeló por medio de la Junta de Sevilla, que al efecto mandó á D. Juan Ruiz de Apodaca: que en Londres se habian hecho cuantiosas suscripciones á favor de la España, y que se habian prometido un buen suceso en la lucha, cuando la fortuna dió el triunfo por casualidad á los andaluces en la famosa batalla de Baylén. Era natural que esto sucediese así en el órden político, porque como dijo el sábio Blanco Withe, *Inglaterra defendia sus intereses en las llanuras de Castilla*. Todo cambió de aspecto con la paz de esta nacion y la española: nuestros puertos vieron reanimado su comercio. D. Andres Cochrane, inglés de nacion, se presentó á poco en Veracruz para cobrar tres millones de pesos que Inglaterra habia suplido á España: mandólo con este objeto la Junta de Sevilla, y con el de llevar caudales en el mayor número posible á la Peninsula. Garibay celebró mucho su llegada, y aun le ofreció alojamiento en palacio. Este enviado gustó mucho de México, le hizo justicia admirando sus producciones, y aun se llevó varias preciosas pinturas que para el vulgo eran despreciables. Garibay, sabiéndose aprovechar de la buena disposicion de los ingleses, pidió al vice-Almirante de Xamaica le proporcionase en venta, armas blancas y de fuego, comisionando para conducir las al Capitán de artilleria D. Julian Bustamante, quien muy pronto regresó con cerca de ocho mil fusiles que condujo la fragata *Franchise*: el Virrey puso entonces á disposicion de los ingleses tres mil quintales de cobre, que supo necesitaba su gobierno;

pero esta oblation no la quisieron admitir, portándose en esto con mucha magnanimidad (1).

86. El gobierno había puesto un extraordinario empeño en hacer creer á los mexicanos que la causa de Fernando estaba en boga, y triunfaba: que los ejércitos nacionales habían salido victoriosos en cuantas acciones habían dado ó recibido: que Napoleon y su estado mayor había sido prisionero en el Paular de Segovia; patrañas semejantes se esparcian por el gacetero Cancelada, español mentiroso é impudente: llevábase tambien por objeto aterrorizar á los mexicanos, y que ni soñasen en su independencia, de la que ya se trataba en los corrillos y tertulias domésticas, á pesar de las espías que estaban diseminadas por todas partes. Mostrábase asimismo esta opinion en pasquines y caricaturas; pero nadie atinaba con sus autores, aunque se habían ofrecido dos mil pesos al que los descubriese (2). Con este objeto se creó la partida ó ronda de capa, que no era mas que una reunion de porquerones harto duchos en la tunancia. En los primeros dias de su gobierno, Garibay comenzó á conocer por sí de las causas de los extrangeros: quejaronse estos de sus procedimientos á la Sala del crimen, que pidió sus causas; resistióse á entregarlas, y hé aquí una competencia en la que el que debía decidirla que era el Virey, era parte: los fiscales apoyaban su pretension; pero se resistia á ella la Sala, combatiendola de frente el sábio Villa Urrutia, que destestaba la arbitrariedad y despotismo. En estas circunstancias, Garibay, aquel anciano que parecia una momia ambulante y temblorosa, se presentó en la Sala á sostener su autoridad, que por desgracia apoyaron dichos fiscales, por lo que la Sala se vió obligada á entrar en transacion con el despotismo; tanto mas, que en aquellos dias el Virey había recibido órden de Sevilla de perseguir á los extrangeros y emisarios de Napoleon. En 21 de Setiembre de 1809 se instaló por fin esta Junta, que por entonces no pareció tan terrible como lo fué despues, y comparable con las de Francia en su revolucion, durante el nombramiento de Bataller. Compusieronla en su principio, el Regente Catani, el Oidor D. Tomas Calderon, el Alcalde de córte D. Juan Collado, y el Fiscal Robledo de lo criminal; personas regularmente conceptuadas, menos por su literatura que por su moralidad. Sus atribuciones fueron muy amplias, pasando á ser tribunal de apelacion de las

[1] Carta núm. 69, tórn. 240.

[2] Pág. 422 y 515, tórn. 16 de gacetas.

sentencias de las Juntas de las provincias.... Hé aquí la suerte de los mexicanos puesta en las manos de cuatro gollillas: hé aquí un tribunal revolucionario con la cuchilla preparada para cortar las mas ilustres cabezas cuando les pluguiese. No es esto lo mas sensible, sino que algunos fueron víctimas aun antes de la completa organizacion de este cuerpo, como el P. Sugazti, franciscano: Fr. Melchor Talamantes, mercedario: el Lic. D. Julian Castillejo, y el grande artífice D. José Luis Alconedo, honor de las artes, que aunque regresó de Cádiz absuelto, al fin fué fusilado en Apan por órden del Virey Calleja. En su primera causa fué Delator cierto título de Castilla, á quien no nombro porque espero que al leer estas lineas (si tiene pundonor y religion), sufrirá mucho su espíritu recordando estos hechos, y que un hijo pequeño que dejó huérfano Alconedo hoy se haya paralítico y en la suma indigencia por su causa. Este personage acusó á aquel hombre honradísimo de que en su plateria se estaba haciendo por su mano la *Corona que debió ceñir las sienes de Iturrigaray*; patraña despreciable que apenas podia caber en la cabeza de un chorlito; pero que tuvo acogida en tan inicuo gobierno. Acuérdome que fueron remitidos á España bajo partida de registro, y sin Audiencia, ademas de los referidos, D. Antonio Calleja (alias *Zambrano*, el Lic. D. Vicente Acuña, D. N. Paredes, y otros. D. Martin Angel Michaus fué condenado á seis meses en el castillo de Perote, y suspenso del empleo de Sargento mayor del Regimiento del Comercio, porque desaprobó la prision de Iturrigaray, y echó en cara á D. Santiago Garcia, Capitan de la guardia del Virey, que hubiese tenido la bajeza de entregar la persona de su General que se había encomendado á su fiel custodia. Garibay al dar cuenta á Sevilla de esta sentencia, le dice, que lo denunciaron mas de *ciento ochenta vecinos* del comercio.... Conózcase por aquí, cual seria el barullo en que entonces estabamos, cuáles los jueces, y cuáles los vecinos; todos remedaban á la canalla de Jerusalén, gritando.... Crucificalo (1).

87. El dia 4 de Octubre (1808) murió en un calabozo de la cárcel del Arzobispado el Lic. D. Francisco Primo Verdad y Ramos, de quien ya hemos hecho mencion. Luego que lo supe pasé á aquel lugar de horror, cuyo Alcaide me permitió por favor que entrase á verlo.... Entré en un cuarto en que ví un biombo, y una luz muy apenada en el suelo: acerquéme al lecho, cuyo colchon colgaba del banco de la ca-

[1] Carta núm. 90, tórn. 245, á la que me remito.

ma y arrastraba mas de una cuarta, porque los bancos eran muy estrechos... Mis ojos brotaron lágrimas copiosas, mi corazón no cabia en el pecho; y por un movimiento indeliberado, sin reflexionar donde me hallaba, me abracé con aquel cadáver... ah! era de un amigo fiel, de un protector mio generoso, de un maestro consumado!... no sé que le dije: acuérdomeme que invoqué al cielo, y le pedí á gritos justicia contra sus verdugos. El hombre de bien: el que tantas veces habia hecho resonar la voz de la ley en los tribunales, defendiendo á centenares de huérfanos y viudas: el que por última vez habia defendido la santa causa de la libertad del pueblo mexicano, yacia yerto y víctima de un veneno, dejando una honrada familia en la desolacion y desamparo... el que el dia anterior, ya casi luchando con la muerte, fué insultado y llamado *traidor*, por la guardia de bandidos relevada para entregarse de su persona... Españoles! no os quejeis, ni culpeis al cielo de haberos quitado la posesion de esta tierra de ventura, á cuyos hijos habeis atropellado de tantos modos! Dios es Justo, y se ofende mucho de que así se ultraje á quien representa á un pueblo inocente, sin otro objeto que hacerlo libre y feliz! El Alcaide, al oír mi llanto, se entra, y me toma blandamente de la mano; yo creí que era para mantenerme allí preso por este hecho... No, aquel hombre compasivo aguardaba á los cargadores que debian sacar el cadáver, no quiso que presenciase yo esta escena dolorosa, y me dejó salir cuando habia pasado un largo rato. Al dia siguiente fuí á verlo enterrar en la Capilla del Sagrario de la villa de Guadalupe: tendieronlo en la sala principal de arriba, y en derredor de él daba vueltas un hombre muy pobre, que derramando lágrimas le besaba muchas veces las manos... Sorprendíonos á todos este espectáculo, y tambien le acompañamos en su llanto; finalmente, con otros tres abogados le conduje en la ceremonia de etiqueta hasta el sepulcro.

88. Este dia fué de llanto para México: Verdad estaba muy apreciado, era letrado insigne, elocuente, dulce, fiel amigo, caritativo; y para que nada le faltase, hombre de interesante figura. Ved aquí la primera víctima de nuestra independencia; su familia muy pronto quedó arruinada: su hija casó con un pasante de abogado suyo, que hoy no puede obtener un destino, y apura con ella y sus hijos el cáliz de la miseria (1). ¡Tal suerte

[1] Todo esto se ha hecho presente al Sr. Presidente de la República D. José Justo Corro: interesándome yo por esta familia, díjome: que en su concepto los méritos del Lic. Verdad

cabe á los que mejor sirven á su patria! mas ya que no ha sido recompensada la virtud de tan ilustre varon, y que mi humilde pluma no puede formar de él un elogio proporcionado á su mérito, supla lo que me falta, la bella poesia que en loor suyo hizo el Mayoral de la Arcadia mexicana Fr. Manuel Navarrete, á ruegos míos, en la siguiente:

ELEGIA.

Transivimus per ignem et aquam.... et adduxisti nos in refrigerium.

PSALM. 65. V. 12.

¡Cómo es que á un tiempo los siniestros hados
Derriben só la tierra, con asombro
De la América sábia, una columna
Que el templo sustentó de nuestra gloria?
¡Por qué dá en el sepulcro el varon grande
A cuya antorcha de divinos fuegos
Las ciencias como estrellas reluabraron
En lo alto de la esfera mexicana?
¡Qué! no defienden las virtudes almas
La vida inmaculada de los justos,
Cuando fiera la muerte los invade
Cercándolos de males espantosos?
¡Ay amado de mi alma! si en la casa
De los muertos se oyen los gemidos
De la santa amistad, mi voz te mueva,
Mi voz escucha, y á la vida torna:
Torna del grave sueño que entorpece
Tus miembros venerables; y este lloro
Resuene allá en la cama de la tumba
Cual triste ofrenda de tu tierno amigo.
Yo te viera.... ¡ay de mí nunca te viera
Con la carga de infandas pesadumbres
Hundido en la mansion de los culpados,
Y giuniendo en el lecho de dolores!

no pasaban de la esfera comun de los que debia prestar por su oficio de Sindico. Yo los tengo por reelevantes, como los tendria S. E. si hubiera presenciado aquellos sucesos, cuya memoria nos horroriza á los que estuvimos en la escena; hay gran distancia entre referir un suceso lastimoso, á presenciarlo.

¡Antes cegára que el haberte visto
 Dó la justicia fuerte aprisionando
 Con cadenas de fierro los delitos,
 Castiga los desórdenes del mundo!
 ¡Purgatorio de infames! ¡como ha sido
 Que á tí vaya la cándida inocencia,
 Y que allá se confunda entre la negra
 Caterva de los crímenes mas feos?
 Allá se la arrebató en su impetuosa
 Corriente la calumnia en breve vida,
 Como río soberbio que al mar corre,
 Y que se lleva lobos y corderos.
 Allá fuiste arrojado, caro amigo:
 Ese monstruo infernal que hoy se desata,
 Que forza la razon, y que se vale
 Del brazo de las leyes prepotente.
 Ese monstruo te arrastra: tú lo sufres,
 Tú sufres sus violencias, y animado
 Por tu mismo valor el cáliz bebes
 Que te ofrece la suerte mas ingrata.
 Entonces.... yo me acuerdo: parecióme
 Que una deidad de lo alto descendía
 A mantener inmóvil tu cabeza,
 Depósito de luces celestiales.
 Tres veces levantó la parca horrenda
 Su guadaña, temblando; y otras tantas
 El golpe suspendió.... que á tanto obliga
 El mérito en los hombres respetables.
 Hasta que al fin un sueño, parecido
 Al en que posa el triste caminante,
 Después de una jornada trabajosa,
 Cierra tus ojos, y tu aliento acaba....
 ¡Con qué acaba tu vida....? ¡Y enmudece
 Aquella lengua que en el ancho foro
 Defendió la verdad y sus derechos
 Con rayos de elocuencia abrazadores?
 ¡Con qué ya para siempre se cortaron
 Los raudales de dones que salían
 De tu mano benéfica en socorro
 De las vírgenes, huérfanas y viudas?
 Finaste.... ¡ah! cierto. ¡Lamentable caso....!
 La pátria gemebunda te echa menos,
 Y la amistad sin término llorando
 Con tu memoria se entra en el sepulcro.

Entretanto mil géneos del empireo
 Se apoderan de tu alma venturosa,
 Y en sus alas de luz resplandeciente
 La suben al palacio de los cielos.
 Recíbenla los Angeles y Santos,
 Y cantándola el himno de la gloria
 La ciñen su corona de luceros.
 Esto hará en los trabajos mi consuelo,
 Mientras acá en la tierra suspirando
 Por tu amable presencia, la esperanza
 Me propone el juntarme allá contigo.
 Allá libres de males estaremos....
 ¡Quién lo duda? ¡Pasamos por las llamas?
 Pues aliento en las penas, alma mía,
 Que el Señor ya nos lleva al refrigerio.

89. En 25 de Setiembre se instaló la Junta Central en Madrid, poniéndose á su cabeza el anciano Conde de Florida-blanca; los ejércitos franceses se retiraron de aquella capital á consecuencia de la batalla de Baylén; en este intermedio se proclamó allí á Fernando VII. con un aparato no menos pomposo que ridiculo, haciendo gala de vestirse una parte de la grandeza á la española antigua, como si por este medio se pudiese hacer que reviviesen las costumbres y moralidad de aquellos antiguos españoles, que cuatro siglos antes habian dominado la Europa. Poco les duró este gusto verdaderamente pueril y ridiculo, pues Napoleon á guisa de un torrente desbordado de las montañas de los Pyrneos, se desprendió de Francia con ciento cincuenta mil guerreros, arrolló las fuerzas que osaron oponerse en los desfiladeros, y se presentó sobre Madrid ocupando la capital en 2 de Diciembre de 1808. Sus habitantes quisieron oponerle alguna resistencia á la entrada de aquella villa, y dieron un espectáculo de burla á su ejército vencedor en Jena y Austerlitz, pues los que mas gritaban.... *la victoria* ó la muerte, ponian pies en polvorosa. Fueron tan desgraciados los españoles en estos dias, que los franceses se proveyeron abundantemente de cuantos útiles habian acopiado allí para municionar sus ejércitos, y Napoleon se los tomó á man-salva, juntamente con algunos millones depositados, pertenecientes al fondo de amortizacion, y cuya recaudacion arruinó la América. La Junta Central marchó para Sevilla afectando aquella mesura y gravedad que un leon cuando huye del cazador que le persigue, y se avergüenza de ponerse en una fuga deshecha. En su tránsito á Sevi-